



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 08 de Julio de 1999

Exptes. Nros. 8036/99 y 8037/99

RES. CD.Cs.Ex. N° 154/99

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el trámite de aprobación y puesta en vigencia para el presente período lectivo, los programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad;

Los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones de Carreras y Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 7/7/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos y de Trabajos Prácticos de las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS

MATEMATICA III
(fs. 4 a 6-Expte. 8037/99)

LABORATORIO 5
(fs.38 a 40-Expte. 8036/99)

CARRERAS

Lic. en Química

Electrónico Universitario

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Alumnos, al Departamento de Física y Química. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas